

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-DNAT-2015-1913.

SALTA, 10 de diciembre de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.236/2013 C.1 y 2.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas a la designación de la Lic. Mónica Piedad Guerra – en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Inglés” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía – a partir del 15 de octubre de 2013 y hasta la sustanciación del concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que la tramitación del concurso regular ha concluido con la designación y toma de posesión de funciones de la Lic. Mónica Piedad Guerra – en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Inglés” (2º Año, 1er Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Escuela de Agronomía – a partir del 03 de diciembre de 2015, según consta en Res. 503/15-CS y R-DNAT-2015-1879 respectivamente, Expediente N° 10.722/2014.

Que por lo tanto, corresponde dar por finalizadas las funciones interinas cumplidas por la Lic. Guerra, a partir de la misma fecha, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

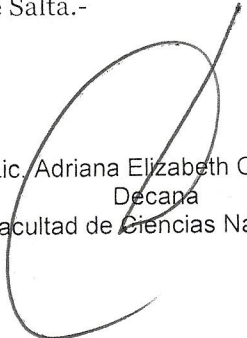
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones interinas de la Lic. MÓNICA PIEDAD GUERRA - en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Inglés” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía – a partir del 03 de diciembre de 2015, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Guerra, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales